



México, D. F., a 4 de octubre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/293/15

FIRMAN CNDH Y COLEF CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ATENDER EL FENÓMENO MIGRATORIO

- **El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, propuso que la Hoja de Repatriación que se entrega a connacionales sea reconocida como documento de identificación temporal**
- **El Presidente del Colef señaló que el fenómeno debe atenderse de manera global y mayor protección a las poblaciones nacional e internacional en movimiento.**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, y el Presidente de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Tonatiuh Guillén López, suscribieron un convenio de colaboración general y uno específico, para el mantenimiento del Observatorio de Legislación y Política Migratoria que realiza la institución académica. Estos documentos permitirán elaborar programas y acciones destinadas a conocer la problemática del fenómeno migratorio, así como la dirección y el enfoque de las diferentes políticas que se diseñan y aplican en las fronteras de nuestro país.

En ese acto, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) puso de manifiesto la situación que enfrentan los mexicanos repatriados en la frontera norte para hacer efectivos sus derechos humanos a la reintegración social y a la identidad, ya que por lo regular no cuentan con documento alguno que los identifique como connacionales.

Por ello, González Pérez convocó a la unión de voluntades de autoridades migratorias, diplomáticas, gobiernos federal y locales y sociedad, a quienes propuso que la Hoja de Repatriación sea reconocida como documento de identificación temporal, que les permitirá identificarse para obtener empleo o para recibir dinero que les envíen sus familiares, en tanto que a niñas, niños y adolescentes les facilitará su inscripción en planteles escolares.

En cuanto al Programa de Mantenimiento del Observatorio de Legislación y Política Migratoria, quedó establecido que la CNDH dispondrá de información que le permitirá generar propuestas de política pública, normatividad y acciones en favor de las personas en contexto de migración, en tanto que el Colef ampliará su campo de estudio a la frontera con Centroamérica.



González Pérez señaló que para la CNDH es de vital importancia prevenir la violación a los derechos humanos de las personas en contexto de migración. “Sabemos y estamos conscientes – dijo— de la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las personas en contexto de migración, que en la mayoría de las veces se han visto forzadas a salir de sus comunidades de origen por cuestiones de pobreza o violencia, y que al cruzar la frontera norte o sur se encuentran expuestas a un olvido, en el caso de nuestros connacionales, o a múltiples riesgos en el caso de los extranjeros”.

Por su parte, Guillén López agradeció la apertura y visión de colaboración de la CNDH para la firma de estos convenios, así como su apoyo para desarrollar temas e investigación científica sobre migración.

Coincidió con el Ombudsman nacional sobre los profundos desafíos que hay en materia migratoria y señaló que dicho fenómeno debe atenderse de manera global y mayor protección a las poblaciones nacional e internacional en movimiento.

Acompañaron al Presidente del Colef, Yolanda Jiménez Jarquín, Coordinadora de Casa del COLEF; Sergio Hernández, Director Adjunto de CONACYT; Luis Alberto Cortés, asesor jurídico, en tanto que por la CNDH también estuvieron Joaquín Narro Lobo y Edgar Corzo Sosa, Secretario Técnico del Consejo Consultivo y Quinto Visitador General, respectivamente.